

Estrategia Fiscal

Introducción

Canacol es la mayor compañía independiente de exploración y producción de gas natural convencional en Colombia, que abastece aproximadamente el 30% de las necesidades nacionales de gas. La empresa tiene dos objetivos principales: continuar el crecimiento del negocio de producción de gas de una manera que maximice el retorno para los accionistas y convertirse en líder en su compromiso con las iniciativas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

Estrategia tributaria

Canacol ha implementado las mejores prácticas de gobierno corporativo en todas sus estrategias de negocio, fomentando la transparencia, ética e integridad. La implementación de estas prácticas posiciona la estrategia fiscal de Canacol como un tema prioritario de la agenda de la Alta Dirección y la Junta Directiva. La Compañía y sus subsidiarias presentan todas las declaraciones de impuestos de renta requeridas de conformidad con las leyes tributarias aplicables de los países en donde hay operación. La estrategia tributaria de Canacol se basa en cinco principios: respeto de la ley jurisdiccional y las directrices de la OCDE, responsabilidad tributaria, transparencia, relaciones con las autoridades, y minimización del riesgo.

- **Respeto de la ley jurisdiccional y las Directrices de la OCDE:** Canacol está comprometida con el cumplimiento de las leyes y regulaciones tributarias y con el pago apropiado de impuestos en los países en donde opera. Además, la Compañía cuenta con procesos de control interno de impuestos y un canal de denuncia de irregularidades para garantizar el cumplimiento, apoyando plenamente el marco de Erosión de la Base de Impuesto Nacional y Reparto de Beneficios de la OCDE para poner fin a la evasión de impuestos entre las empresas multinacionales, alinear las ganancias con el lugar donde se crea valor, y mejorar la transparencia para las autoridades tributarias en todo el panorama global.

Como compañía con negocios en múltiples jurisdicciones, Canacol tiene frecuentes transacciones entre compañías, todas ellas reguladas de acuerdo con las directrices de la OCDE sobre precios de transferencia y el principio de plena competencia.

- **Transparencia tributaria:** Canacol proporciona información real a sus partes interesadas externas, incluyendo inversionistas y autoridades, sobre la cantidad de impuestos pagados y el enfoque tributario para asegurar transparencia y fomentar la confianza pública. .

Además, la compañía revela información precisa y completa sobre sus transacciones y, como cuestión de política, no usa estructuras corporativas artificiales para ocultar actividades.

- **Relaciones con las autoridades:** Canacol busca relaciones basadas en el respeto y la transparencia con las autoridades tributarias y las instituciones reguladoras. La compañía promueve relaciones de trabajo abiertas y transparentes con todos los entes reguladores.
- **Minimización de riesgos:** La Compañía contempla los riesgos y oportunidades tributarios en todos los niveles de la compañía, desde el nivel operativo hasta la Junta Directiva, para

garantizar que estos riesgos sean identificados y administrados.

Adicionalmente, las posiciones tributarias de Canacol se basan en operaciones de negocios y transacciones comerciales o prácticas comúnmente aceptadas, nunca en esquemas o medidas de planeación tributaria agresiva. La compañía no usa estructuras tributarias destinadas a la evasión de impuestos, que no tengan fines de negocio o sustancia comercial, y que no estén en el espíritu de la ley prevista.

- **Responsabilidad tributaria:** Canacol considera que su enfoque tributario es parte integral del gobierno corporativo y que la Junta es responsable de su supervisión y estrategia.

Desde 2013, la Compañía apoya los principios de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI [por su sigla en inglés]), que es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de las empresas de Petróleo y Gas, elevando el gobierno y la transparencia a todas las partes interesadas externas e internas. Canacol también está alineada con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG [por su sigla en inglés]) y la Guía del Foro Económico Mundial: Medición del Capitalismo de las Partes Interesadas.

Además, la Compañía apoya la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo (ESTMA [por su sigla en inglés]) para la revelación pública de pagos realizados a los gobiernos en Canadá y en el extranjero. ESTMA aborda el compromiso de Canacol de aumentar la transparencia y reducir la corrupción en la industria global de petróleo y gas.

Directrices Tributarias:

Canacol adhiere a los principios de transparencia y equidad al involucrarse en asuntos tributarios. Las Directrices Tributarias consisten en:

- Cumplimiento tributario de las leyes y regulaciones en todos los países en los cuales opera la compañía, accediendo a incentivos legítimamente disponibles cuando sea posible.
- Compromiso claro de no transferir el valor creado a jurisdicciones de baja tributación.
- Obligación de no usar estructuras tributarias sin sustancia comercial.
- Responsabilidad de asumir los precios de transferencia usando el principio de plena competencia.
- Compromiso de no utilizar paraísos tributarios.
- Finalización de las conciliaciones trimestrales de la tasa de impuesto de renta y el análisis de impuestos diferidos.
- Conservación de toda la documentación correspondiente según lo requerido por las diversas autoridades tributarias y el derecho corporativo.

Gobierno Tributario

La Vicepresidencia Financiera y la Dirección Ejecutiva, junto con la Vicepresidencia de Asuntos Tributarios y Corporativos, son responsables de la revisión y aprobación de la estrategia tributaria y las políticas y los procedimientos que respaldan el enfoque de la Compañía. Todas las posiciones tributarias significativas inciertas son revisadas y aprobadas por la Vicepresidencia de Asuntos Tributarios y Corporativos, la Vicepresidencia Financiera y la Dirección Ejecutiva

Además, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, revisa el desempeño corporativo en asuntos tributarios durante las reuniones trimestrales de la junta. Canacol está en constante comunicación con

asesores tributarios externos, así como con las autoridades tributarias en todas las jurisdicciones en las cuales opera la compañía. Las declaraciones de impuestos son preparadas y/o revisadas por firmas de contabilidad externas.

En resumen, la Compañía es transparente y cumple con las normas y lleva a cabo la planeación tributaria con el objetivo de equilibrar la responsabilidad de pagar la parte justa con el deber para con sus accionistas de administrar el riesgo tributario, controlar el costo tributario y maximizar el valor para los accionistas.